



Buenos Aires, 07/04/22

VISTO la vacante de un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta Permanente del Personal Nodocente, con funciones de Personal de Apoyo en Mantenimiento (Sede Campus) en el Departamento de Mantenimiento dependiente de la Dirección de Obras y Planeamiento Edificio correspondiente a la Secretaría Administrativa de la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar la cobertura del mismo con carácter titular siguiendo para ello las directivas insertas en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a concurso abierto de oposición para cubrir con carácter titular un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta Permanente del Personal Nodocente con funciones de Personal de Apoyo en Mantenimiento (Sede Campus) en el Departamento de Mantenimiento dependiente de la Dirección de Obras y Planeamiento Edificio correspondiente a la Secretaría Administrativa, con una remuneración referida al mes de Abril de Pesos sesenta y dos mil quinientos con veintiocho centavos (\$62.500,28) más título y adicionales con una obligación horaria de 35 horas semanales de Lunes a Viernes de 7,00 a 14,00 horas.

ARTICULO 2º.- Los postulantes para participar en el concurso deberán someterse al cumplimiento de las exigencias establecidas para dicho cargo, de acuerdo al Anexo I de la presente.

ARTICULO 3º.- La inscripción del presente concurso será desde el 10 al 12 de mayo de 2022 recibándose las solicitudes de acuerdo al artículo 46º del Convenio Colectivo de Trabajo en el Departamento Concursos de Lunes a Viernes de 14,30 a 18,30 horas.

ARTICULO 4º.- Establecer como fecha de la prueba de oposición el día 17 de mayo a las 14,30 horas en la sede de la Facultad Regional Buenos Aires sito en Medrano 951 Capital.

ARTICULO 5º.- El jurado estará integrado de la siguiente manera: como titulares, los Sres. Carlos

.../



*Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Buenos Aires*

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

/...

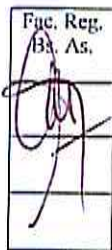
BLANCO, Pablo GUERRERO, Matias FARIÑA, Nicolas GUSKOSKI, y como representante del personal Nodocente el Sr. Lucas CONTRERAS, como suplentes: los Sres. Pablo SAUCEDO, Enrique MAGRIÑA y como representante del personal Nodocente el Sr. Mariano DE LUCA.

Dichos miembros deberán tomar debido conocimiento de lo expresado en el Art. 38º del Convenio Colectivo de Trabajo.

El jurado deberá expedirse dentro de los 2 (dos) días de realizada la prueba de oposición.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 3862 122



  
Ing. GUILLERMO J. OLIVETO  
DECANO

  
Esteban A. De Bonis  
Secretario Administrativo



**REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO**

**EXIGIBLE:**

- Ser argentino, nativo o naturalizado.
- Mayor de 18 años.
- Poseer Ciclo Básico completo.
- Poseer redacción propia.
- Tener conocimiento del Convenio Colectivo de Trabajo.
- Tener conocimiento del Estatuto Universitario de la UTN.
- Tener conocimiento del Manual de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

**DESEABLE:**

- Título secundario.
- Tener Conocimiento en Máquinas y Herramientas.
- Tener Conocimiento de las distintas áreas de la sede Campus.